

69089

18



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO DE CORTE REGULABLE, a favor de D. ANTONIO GONZALEZ GARRO, de nacionalidad española, residente en Arechavaleta (Guipúzcoa) calle del Ensanche nº 7.

En el mercado existen algunos dispositivos para el corte de ciertos productos alimenticios, tales como embutidos, pan, frutas, etc., en ronchas. Por lo general, cada uno de estos dispositivos limita su acción a un sólo género de productos, y así vemos que para cortar embutido se ha llegado a complejas máquinas de corte de cuchilla circular y de precios muy elevados; para corte de pan existen otros dispositivos, y para corte de frutas, se prevé otra clase de aparatos.

5

Se hacía notar la necesidad de un utensilio que siendo de uso doméstico, sirviese, en una sólo unidad, para efectuar el corte de todos estos productos y otros simila-

10

69089

180



res, poseyendo, además, la facultad de tener medios para regular el grosor de las lonchas obtenidas por el corte.

15 El aparato que se describe en la presente memoria, resuelve estos problemas, y para mejor facilidad de comprensión, se acompaña una hoja de planos en la que se muestra una ejecución de la invención citada a título de ejemplo
20 meramente ejecutivo, sin carácter limitativo, pues caben variantes de mera forma ejecutiva dentro del espíritu del invento. En los planos adjuntos,

La fig. 1 es una vista de la cuchilla de corte.

La fig. 2 es una vista posterior del aparato.

La fig. 3 es una planta de la fig. 2

25 La fig. 4 es una vista de la cara anterior.

Las figs. 5 y 6 muestran en detalle el dispositivo tensor para fijar la cuchilla en posición.

Según la invención tenemos un cuerpo de material adecuado, preferiblemente metal (aunque también es factible
30 una realización en plástico duro) (1) que está constituido por una pieza alargada y plana (2) con una arista elíptica y la opuesta recta, teniendo esta arista recta un resalte vertical a manera de potente nervio (3). La superficie de la parte plana (2) de dicha pieza, lleva un estriado o picado para facilitar su accionamiento, y actúa como mango
35 del dispositivo.

La parte posterior de dicha pieza (1) se prolonga en un terminal (7) cilindro-ovejunal cortado por su vértice y orientado con cierta oblicuidad respecto a la arista recta (3) de dicho mango.
40

Esta prolongación va perforada interiormente y lleva su cúspide abierta (11); teniendo una ventana lateral (10) horizontalmente alargada. Dentro de esta pieza se



45 aloja un vástago acodado, con su extremo posterior roscado al cual se acopla una tuerca; señalándose respectivamente con las referencias (12) y (8) del plano adjunto.

50 Uno de los extremos del vástago (12) adoma por la ventana (10) de la pieza (7) del extremo del aparato; dicho extremo del vástago (12) tiene un tope (13) para limitar su posición, y se prolonga delante de dicho tope en un trazo recto (5) dotado de una serie de canales paralelas, cuya finalidad es permitir el acoplamiento de la cuchilla (6) en varias posiciones, como se explicará más adelante.

55 La parte delantera del aparato, va dotada de un resalte en la superficie inferior del mango (2), que lleva acoplado un pivote horizontal, también acanalado anularmente como el antes explicado, para fijar en distintas posiciones el otro extremo de la cuchilla (6); señalándose este pivote con la referencia (4) del plano.

60 Finalmente, el aparato consta de una cuchilla (6) de corte, recta, con su arista de corte inferior, y que en cada uno de sus extremos presenta una pequeña oreja con una perforación (4'-5'). Esta cuchilla se fija por medio de las perforaciones citadas, sobre los vástagos (4-5) antes descritos, en cualquiera de las ranuras anulares de los mismos, con lo cual quedará más o menos separada de la nervadura que forma el resalte (3) del mango. El dispositivo tensor antes descrito, fija sólidamente la cuchilla en su posición deseada, apretando la tuerca (8). La luz existente entre la cuchilla (6) y el resalte nervado (3) indica el grosor de las lonchas a cortar, ya que éstas salen por el citado espacio.

70

Se hace constar que en el presente modelo de utili-

69089 48



75

dad, cabe cualquier variante en ejecución y detalles complementarios, que no altere el espíritu de cuanto se ha descrito, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales adecuados sin limitación, y en todas dimensiones apropiadas.

- - - - -

80

N O T A: - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

85

1 - Dispositivo de corte regulable, que se emplea especialmente para el corte en lonchas de diversos productos alimenticios, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo alargado que consta de una pieza plana horizontal, que presenta por uno de sus lados una arista elíptica y por el opuesto una arista recta dotada de un resalte vertical que hace de potente nervadura; llevando la citada superficie plana un estriado en su cara superior, y sirviendo de asidero del dispositivo.

90

95

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque el extremo posterior de dicha pieza, se prolonga en un terminal cilindro-ójival de vértice cortado, llevando una perforación axial y una ventana apaisada, lateral, comunicante con dicha perforación axial.

100

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el terminal cilindro-ójival citado, está orientado con un cierto grado de oblicuidad respecto a la arista recta del mango antes citada .

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque dentro del citado terminal cilindro

69089¹⁸



105 ojival citado, se aloja un vástago acodado, que penetra por la ventana apaisada lateral antes descrita, limitando su penetración un resalte que hace de tope; y saliendo su extremo opuesto por la perforación axial de la antes citada pieza, fijándose y presionándose en su alojamiento el vástago citado, por medio de una tuerca regulable a mano.

110 5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque el vástago acodado descrito, tiene delante del resalte tope antes mencionado, una prolongación horizontal, dotada de una serie de ranuras anulares.

115 6 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado porque la parte delantera del aparato, en su cara inferior, lleva un resalte del cual parte un pivote horizontal dotado asimismo de una serie de ranuras anulares, que se dispone paralelamente a la prolongación exterior del vástago acodado antes descrita.

120 7 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizado porque los dos vástagos citados sirven de medio de fijación a una cuchilla alargada, desmontable, dotada en sus extremos de sendas orejas perforadas que son atravesadas por los vástagos antes aludidos, fijándose su posición en cualquiera de las canales anulares de los mismos y quedando fija en la posición deseada merced al dispositivo tensor antes descrito; dejando una luz entre dicha cuchilla y la nervadura vertical del mango, equivalente al grosor que haya de tener la pieza a cortar, cuyas lonchas salen por dicho espacio, regándose su mayor o menor grosor.

130 8 - DISPOSITIVO DE CORTE REGULABLE.

- - - -

Todo según queda descrito en la presente Memoria,

69089
1800



que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una s3la cara, con un total de ciento treinta y cuatro l3neas y una hoja de planos que se acompa3a.

Madrid, 18 octubre 1958

P.A. *C. W. Arce*



D. ANTONIO GONZALEZ GARRO

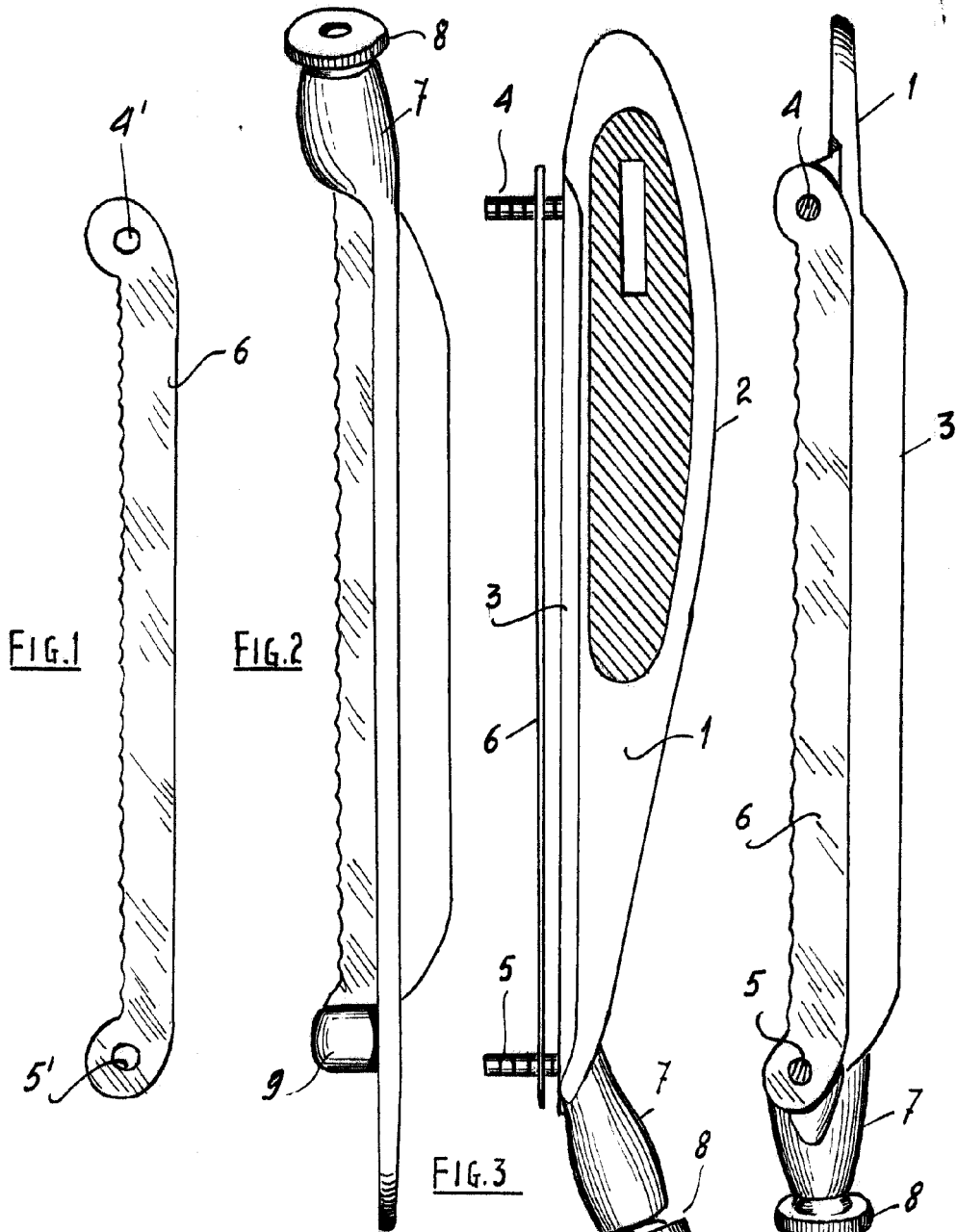


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

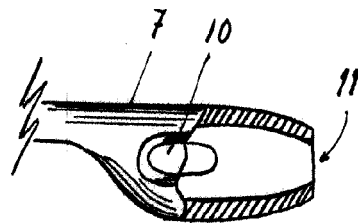


FIG. 5

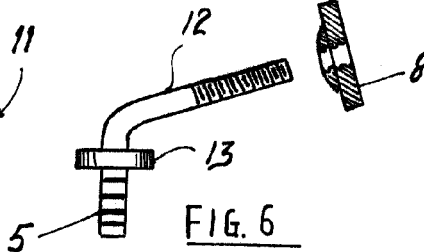


FIG. 6

MADRID 18 OCTUBRE 1958

C. Naray

ESCALA VARIABLE